

# CLONIDINA 0,150 mg

Inyectable

## DRAWER

Venta bajo receta - Industria Argentina

### FORMULA:

#### Cada ampolla contiene:

|                                   |          |
|-----------------------------------|----------|
| Clonidina clorhidrato .....       | 0,150 mg |
| Cloruro de sodio .....            | 9 mg     |
| Agua para inyectables c.s.p. .... | 1 ml     |

### ACCION FARMACOLOGICA

Antihipertensivo.

### ACCION TERAPEUTICA

Clonidina disminuye la presión sanguínea diastólica y sistólica y disminuye la frecuencia cardíaca.

También tiene acción periférica y esta actividad puede ser responsable del incremento en la presión sanguínea visto durante la administración intravenosa rápida.

### INDICACIONES

Tratamiento de la crisis hipertensiva. Se recomienda su administración parenteral lenta.

### POSOLOGIA Y ADMINISTRACION

#### Dosis usuales

Tratamiento de la hipertensión arterial severa (EMERGENCIAS). Clonidina intramuscular o intravenosa debe aplicarse en dosis de 0,150 mg. (Una ampolla) hasta observar una reducción de la presión hasta valores normales.

La reducción ocurre entre los 10 y los 30 minutos dentro de los cuales la presión comienza a normalizarse. Esta reducción de presión dura según los casos entre 3 y 7 horas.

#### Dosis máximas

Hasta 0,600 mg (no más de 4 ampollas por día)

#### Forma de administración

Salvo otra indicación del médico se recomienda:

-La inyección subcutánea o intramuscular de 1 ampolla debe realizarse con el paciente en posición horizontal.

- Para la perfusión endovenosa se recomienda una dosis de 0,2 µg / kg / minuto. La velocidad de perfusión no deberá ser superior a 0,5 µg / kg / minuto.

Se recomienda no usar más de 1 ampolla por cada perfusión. En el caso que la administración endovenosa exceda la velocidad de perfusión recomendada, es posible que durante los primeros minutos se produzca una elevación de la presión arterial sistólica de hasta 20 mm/Hg.

En determinadas circunstancias podría requerirse la administración parenteral de 1 ampolla hasta 4 veces por día.

### CONTRAINDICACIONES

Enfermedad del nódulo sinusal. Hipersensibilidad a la clonidina.

### ANTAGONISMOS Y ANTIDOTISMOS

La administración simultánea de -bloqueantes y/o glucósidos cardíacos puede dar lugar a un descenso más marcado de la secuencia de latidos (bradicardia) o bien en ocasiones excepcionales a trastornos del ritmo cardíaco (bloqueo AV).

### EFFECTOS ADVERSOS

Somnolencia, vértigo y dolor de cabeza comúnmente ocurren durante el período inicial de la terapia con clonidina.

Síntomas de dosis excesivas son: hipertensión transitoria o hipotensión profunda, bradicardias, sedación, miosis, depresión respiratoria, convulsiones coma.

PP820A

### SOBREDOSIFICACION

#### Síntomas

Palidez, bradicardia, arritmia cardíaca, hipotensión, depresión respiratoria, apnea, miosis, hipotonía, irritabilidad, hiporeflexia.

#### Tratamiento

No se recomienda aplicar diuresis forzada debido a que la hipotensión no evidencia el incremento en la excreción de clonidina.

### PRECAUCIONES

Clonidina debe ser usada con precaución en pacientes con enfermedad cerebro vascular, insuficiencia coronaria o infarto de miocardio reciente, desórdenes periféricos vasculares oclusivos tal como la enfermedad de Raynaud.

### INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS

- Alcohol o medicamentos que producen depresión del S.N.C.: Se pueden ver aumentados los efectos depresores.

- Simpaticomiméticos: reducen los efectos antihipertensivos.

### CONSERVACION

Conservar a temperatura ambiente.

Diluido con solución fisiológica o solución dextrosada 5 % o con diluyente Ringer-Lactato, conservada a temperatura ambiente permanece inalterable durante 24 horas.

### PRESENTACION

Clonidina 0,150 mg DRAWER se presenta en envases de 100 ampollas para uso hospitalario exclusivo.

### “MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

#### Centro de referencia toxicológica

Centro de intoxicaciones:

Atención especializada para niños: (011) 4962-2247 / 6666

HOSPITAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ

Atención especializada para adultos: (011) 4801-5555

HOSPITAL FERNANDEZ

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud de la

Provincia de Buenos Aires.

Certificado N°: 25.746



Elaborado por: Laboratorio DRAWER S.A.  
Dorrego 127 Quilmes. Buenos Aires.

Director Técnico: Alejandro Néstor Bovetti - Farmacéutico

PP820B